

COLECCIÓN  
**NUEVA ACADEMIA** 08

# PROPUESTAS DIDÁCTICAS ACTUALES

**LAURA V. FIELDEN BURNS**  
**RAFAEL MARFIL CARMONA**  
**KARIM GHERAB MARTÍN**  
COORDINADORES

INCLUYE LIBRO ELECTRÓNICO  
**THOMSON REUTERS PROVIEW™**



THOMSON REUTERS  
**ARANZADI**

LAURA V. FIELDEN BURNS  
RAFAEL MARFIL CARMONA  
KARIM GHERAB MARTÍN  
*(Coordinadores)*

# PROPUESTAS DIDÁCTICAS ACTUALES



THOMSON REUTERS  
**ARANZADI**

© FÓRUM XXI, 2022  
Editor: David Caldevilla Domínguez  
Primera edición, 2022, Madrid (España)  
© EDITORIAL THOMSON REUTERS ARANZADI, 2022  
Camino de Galar, 15  
31190 Cizur Menor (Navarra –España–)  
Primera edición, 2022



THOMSON REUTERS PROVIEW™ eBooks  
Incluye versión en digital

Ni Fórum XXI ni el editor se hacen responsables de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del *copyright*.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters  
Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

© 2022 [Thomson Reuters (Legal) Limited / Fórum XXI/Laura V. Fielden Burns, Rafael Marfil Carmona, Karim Gherab Martín (Coords.)]

© Portada: Thomson Reuters (Legal) Limited

Editorial Aranzadi, S.A.U.  
Camino de Galar, 15  
31190 Cizur Menor (Navarra)  
ISBN: 978-84-1124-274-5  
DL NA 1674-2022

Printed in Spain. Impreso en España  
Fotocomposición: Editorial Aranzadi, S.A.U.  
Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL  
Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11  
31013 – Pamplona (Navarra)

## Indice general

	<u>Página</u>
COMITÉ EDITORIAL .....	25
PREFACIO .....	33
PRÓLOGO .....	37
CAPÍTULO 1	
<b>ARTS-THERAPIES IN THE PEDAGOGICAL AND EDUCATIONAL FIELDS AS A TOOL TO PROMOTE INCLUSION</b> .....	39
GABRIELLA ALEANDRI FERNANDO BATTISTA	
<b>I. Introducción</b> .....	39
<b>II. Il progetto di ricerca intervento in case famiglia: presupposti teorici, obiettivi, metodologia</b> .....	41
<b>III. Pedagogia del Confine, un progetto di ricerca-intervento per un apprendimento trasformativo: presupposti teorici, obiettivi, metodologia</b> .....	44
<b>IV. Discussione e conclusioni: Arteterapia, Danzamentoterapia e cambiamento</b> .....	47
<b>V. References</b> .....	49
CAPÍTULO 2	
<b>AL ENCUENTRO CON EL ARTISTA Y SU OBRA: EL DOCUMENTAL DE ARTE COMO FUNDAMENTO DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS</b> .....	51
JOSÉ JAVIER ALIAGA CÁRCELES	
<b>I. Introducción</b> .....	51
<b>II. Metodología</b> .....	52
<b>III. Resultados</b> .....	54

	<i>Página</i>
IV. Conclusiones .....	61
V. Referencias .....	61
 CAPÍTULO 3	
<b>ANÁLISIS MUNDIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE APRENDIZAJE ELECTRÓNICO EN EL PERIODO 2015 A 2020: UN ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO</b> .....	63
GRICELA ELIZABETH ANDRADE RUIZ	
RAMÓN ALBERTO CARRASCO GONZÁLEZ	
MARÍA FRANCISCA BLASCO LÓPEZ	
I. Introducción .....	63
II. Método .....	66
2.1. Fuentes de información .....	66
2.2. Criterios de inclusión/exclusión .....	67
2.3. Procedimiento .....	67
III. Resultados .....	69
3.1. Análisis de los años 2015 a 2019 .....	70
3.2. Análisis del año 2020 .....	71
IV. Discusión .....	72
V. Conclusiones .....	73
VI. Referencias .....	73
 CAPÍTULO 4	
<b>LA ENSEÑANZA DE LA COMBINATORIA EN ESTUDIANTES DE MAGISTERIO MEDIANTE MAPAS CONCEPTUALES</b> .....	77
ÁLVARO ANTÓN SANCHO	
I. Introducción .....	77
1.1. Uso didáctico de los mapas conceptuales .....	77
1.2. Los mapas conceptuales en la enseñanza de la combinatoria .....	79
1.3. Los mapas conceptuales en el marco del Enfoque Ontosemiótico .....	80
II. Objetivos .....	81
III. Metodología .....	82
3.1. Variables e hipótesis .....	82
3.2. Método .....	82
3.3. Instrumento .....	82

	<i>Página</i>
3.4. Participantes .....	83
IV. Resultados .....	83
V. Discusión .....	85
VI. Conclusiones .....	86
VII. Referencias .....	87
 CAPÍTULO 5	
<b>UNA EXPERIENCIA DE DIÁLOGO INTERGENERACIONAL EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO</b> .....	91
NAIARA BERASATEGI SANCHO	
AMAIA EIGUREN MUNITIS	
MAITANE PICAZA GORROTXATEGI	
I. Antecedentes y situación actual .....	91
II. Diálogos Intergeneracionales .....	93
2.1. Estructura de las sesiones .....	94
III. Discusiones y conclusiones .....	96
IV. Referencias .....	97
 CAPÍTULO 6	
<b>RELEVANCIA DE LA ECO-HISTORIETA EN LA CLASE DE LENGUA EXTRANJERA. ESTUDIO DE TODO BAJO EL SOL, DE ANA PENYAS</b> .....	103
TATIANA BLANCO-CORDÓN	
I. Introducción .....	103
II. Marco teórico y objetivos .....	104
III. Metodología .....	104
IV. Planteamiento de la propuesta .....	105
4.1. Intersemiótica del tebeo .....	105
4.1.1. La fuerza expresiva del collage .....	105
4.1.2. La dictadura publicitaria .....	107
4.2. Competencia intercultural .....	108
4.3. Autobiografía subterránea .....	111
V. Conclusiones .....	113
VI. Referencias .....	114

	<u>Página</u>
<b>CAPÍTULO 7</b>	
<b>TÉCNICAS DE COACHING PARA DOCENTES: HACIENDO POSIBLE EL CAMBIO METODOLÓGICO</b> .....	117
SOFÍA BORGIA SORROSAL	
<b>I. Introducción</b> .....	117
<b>II. Objetivos</b> .....	119
<b>III. Metodología, plan de trabajo y calendario previsto</b> .....	119
3.1. <i>Fase Mindset</i> .....	119
3.2. <i>Fase de Desarrollo</i> .....	121
3.3. <i>Fase de Puesta a Punto</i> .....	121
3.4. <i>Fase de Seguimiento y Cierre</i> .....	122
<b>IV. Resultados</b> .....	122
4.1. <i>Resultados de la parte cuantitativa</i> .....	123
4.2. <i>Resultados de la parte cualitativa de la encuesta</i> .....	124
<b>V. Conclusiones</b> .....	125
<b>VI. Bibliografía</b> .....	126
<b>CAPÍTULO 8</b>	
<b>CINE SÓLIDO: UNA PROPUESTA DE TALLER ENTRE EL APRENDIZAJE BASADO EN OBJETOS Y LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA</b> .....	127
LUIS BOUILLE DE VICENTE	
<b>I. Introducción al Aprendizaje Basado en Objetos</b> .....	127
<b>II. Cine Sólido y Aprendizaje Basado en Objetos</b> .....	128
<b>III. Conclusiones</b> .....	133
<b>IV. Referencias</b> .....	134
<b>CAPÍTULO 9</b>	
<b>MATEMÁTICA COLETIVA: PRODUÇÃO DE TEATRO ONLINE EM VÍDEOS</b> .....	137
JOYCE JAQUELINNE CAETANO	
<b>I. Introdução</b> .....	137
<b>II. Objetivo</b> .....	138
<b>III. Metodologia</b> .....	139
<b>IV. Resultados</b> .....	139

	<u>Página</u>
<b>V. Discussão</b> .....	142
<b>VI. Conclusões</b> .....	146
<b>VII. Referências</b> .....	146
<b>CAPÍTULO 10</b>	
<b>HOW TO TEACH CREATIVITY AND DIDACTICS TO WRITE CHILDREN'S STORIES WITH A PEDAGOGICAL AIM. AN INTERNATIONAL BLENDED COURSE CASE STUDY</b> .....	149
MIREIA CANALS-BOTINES RAFFAELLA LEPRONI	
<b>I. Introduction</b> .....	149
<b>II. Creative language teaching and learning: storytelling in the classroom</b> .....	150
<b>III. The Primary Education 5<sup>th</sup> year Laboratory of English language. A creative experiment</b> .....	151
<b>IV. The Storytelling for L2 teaching project: structure of the course, materials description, outcomes of the 2021 edition</b> .....	153
4.1. <i>The task</i> .....	154
4.2. <i>Narrative structures</i> .....	155
4.3. <i>Results of the task</i> .....	157
<b>V. Considerations</b> .....	158
<b>VI. References</b> .....	159
<b>CAPÍTULO 11</b>	
<b>INSTITUTIONAL POLICY FOR REMOTE EDUCATION: A CASE STUDY OF TEACHING METHODOLOGIES DURING THE COVID-19 PANDEMIC</b> .....	161
MÔNICA CASSEL CAROLINE MARTINS OJEDA	
<b>I. COVID-19 pandemic and the adaptations faced by educational institutions</b> .....	161
<b>II. Policies of educational institutions for the resumption of classes in Brazil</b> .....	163
2.1. <i>Federal Government actions</i> .....	163

	<i>Página</i>
2.2. <i>Implementation of emergency remote teaching within the scope of Federal Institutes: case study based on the Federal Institute of Mato Grosso, Alta Floresta campus</i> .....	165
<b>III. Teaching methodologies in biological sciences: online classes and the development of the scientific perspective</b> .....	167
3.1. <i>The impact of the COVID-19 pandemic on biological science education for high school students</i> .....	167
3.2. <i>Methodologies used for biological science classes with first-year high school students at the Federal Institute of Mato Grosso, Alta Floresta campus</i> .....	169
<b>IV. Final considerations</b> .....	170
<b>V. References</b> .....	171

## CAPÍTULO 12

**INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN FINANCIERA: COMPROMISO Y APRENDIZAJE ACTIVO A TRAVÉS DE CASOS ESCRITOS POR ESTUDIANTES** .....

175

MARTA CHARRÓN VÍAS  
BEATRIZ V. RIVERA-CRUZ

<b>I. Introducción</b> .....	175
<b>II. Revisión de Literatura</b> .....	177
<b>III. Metodología y aplicación del marco CEEGI</b> .....	179
3.1. <i>La aplicación</i> .....	180
3.2. <i>Trabajo en equipo</i> .....	183
3.3. <i>Evaluación del aprendizaje del estudiante</i> .....	184
<b>IV. Discusión</b> .....	187
<b>V. Conclusión</b> .....	188
<b>VI. Referencias</b> .....	189

## CAPÍTULO 13

**APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA BASADA EN APRENDIZAJE SERVICIO EN EL CURSO DE BIOLOGÍA HUMANA EN UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE LIMA-PERÚ** .....

193

ELIZABETH CHÁVARRY NORIEGA

<b>I. Introducción</b> .....	193
<b>II. Objetivos</b> .....	194

	<i>Página</i>
2.1. <i>Objetivo general</i> .....	194
2.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	194
<b>III. Metodología</b> .....	194
<b>IV. Resultados</b> .....	194
<b>V. Discusión</b> .....	195
<b>VI. Conclusiones</b> .....	196
<b>VII. Referencias</b> .....	196

## CAPÍTULO 14

**NECESIDADES DE LA EDUCACIÓN ACTUAL Y RESILIENCIA** .....

199

RINA DE LEÓN HERRERA

MARÍA DEL SOCORRO ACOSTA FERNÁNDEZ

<b>I. Introducción</b> .....	199
<b>II. Objetivo</b> .....	200
<b>III. Metodología</b> .....	200
<b>IV. Resultados</b> .....	200
4.1. <i>Características personales</i> .....	200
4.2. <i>Características familiares</i> .....	205
4.3. <i>Características psicosociales</i> .....	206
<b>V. Discusión</b> .....	207
<b>VI. Conclusiones</b> .....	208
<b>VII. Referencias</b> .....	209

## CAPÍTULO 15

**APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS, OCIO Y DESARROLLO LOCAL: PROGRAMAS INTENSIVOS SOSTENIBLES** .....

211

ELENA DE PRADA CREO

FEDERICO PÉREZ MATO

<b>I. Introducción</b> .....	211
1.1. <i>Motivación</i> .....	212
1.2. <i>Input e interacción</i> .....	212
1.3. <i>Formato de cursos intensivos de inmersión</i> .....	213
1.4. <i>Desarrollo local y sostenibilidad</i> .....	213
<b>II. Objetivos</b> .....	213

	<i>Página</i>
2.1. <i>Objetivos generales</i> .....	213
2.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	214
<b>III. Metodología</b> .....	215
3.1. <i>Participantes</i> .....	215
3.2. <i>Instrumento y procedimiento</i> .....	215
3.3. <i>Análisis de datos</i> .....	216
<b>IV. Resultados</b> .....	216
<b>V. Discusión</b> .....	218
5.1. <i>Aprendizaje</i> .....	218
5.2. <i>Desarrollo local y sostenibilidad</i> .....	219
5.3. <i>Percepción del éxito del programa e intención de repetir</i> .....	219
<b>VI. Conclusiones</b> .....	219
<b>VII. Referencias</b> .....	220

CAPÍTULO 16

**COMUNICAHISTORIA.COM: UN RECURSO INTERACTIVO Y AUDIO-VISUAL DE Y PARA ESTUDIANTES** .....

223

ANDREA DONOFRIO

ÁNGEL LUIS RUBIO MORAGA

<b>I. Introducción</b> .....	223
<b>II. La creación de la web</b> .....	224
<b>III. Algunas pautas sobre su funcionamiento</b> .....	226
<b>IV. Un ejemplo práctico. Infografía interactiva sobre la Historia del Periodismo</b> .....	228
<b>V. Un primer balance</b> .....	231
<b>VI. Conclusión</b> .....	234
<b>VII. Referencias</b> .....	234

CAPÍTULO 17

**APLICANDO LAS TIC PARA ENTRENAR LA RESILIENCIA DE LA ABOGACÍA: UNA APROXIMACIÓN EDUCATIVA** .....

237

LUCANA M.ª ESTÉVEZ MENDOZA

<b>I. Introducción</b> .....	237
<b>II. Objetivos y metodología</b> .....	238

	<i>Página</i>
2.1. <i>Variables objeto de estudio</i> .....	239
2.2. <i>Diseño de gamificación</i> .....	240
2.3. <i>Diseño de la encuesta</i> .....	242
<b>III. Resultados y discusión</b> .....	242
3.1. <i>Resultados demográficos</i> .....	243
3.2. <i>Nivel de estrés percibido</i> .....	243
3.3. <i>Resultados relacionados con la supervisión electrónica</i> .....	244
3.4. <i>Aprendizaje basado en juegos</i> .....	245
3.5. <i>Motivación y otros aspectos metacognitivos</i> .....	246
<b>IV. Conclusiones</b> .....	247
<b>V. Referencias</b> .....	248

CAPÍTULO 18

**LABERINTO BEAL: ESTUDIO SOBRE LOS EFECTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN BREAKOUT EDUCATIVO DE ANIMACIÓN LECTORA EN DOCENTES EN FORMACIÓN** .....

251

ANDREA FELIPE MORALES

RAÚL CREMADES GARCÍA

J. ALEJANDRO RODRÍGUEZ AYLLÓN

MIGUEL FORTES SÁNCHEZ

<b>I. Introducción</b> .....	251
<b>II. Laberinto BEAL</b> .....	252
2.1. <i>Descripción del proyecto</i> .....	252
2.2. <i>Implementación</i> .....	254
<b>III. Metodología</b> .....	255
3.1. <i>Participantes</i> .....	255
3.2. <i>Instrumentos</i> .....	255
3.3. <i>Procedimiento de análisis de datos</i> .....	256
<b>IV. Resultados y discusión</b> .....	256
4.1. <i>Noción y experiencia con la metodología</i> .....	256
4.2. <i>Valoración de la experiencia con Laberinto BEAL</i> .....	257
<b>V. Conclusiones</b> .....	262
<b>VI. Referencias</b> .....	262

CAPÍTULO 19

**LECTURA Y USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN LA RELACIÓN DE LOS ALUMNOS DE 1.º DE E.S.O. CON LAS MATEMÁTICAS** ..... 265

SILVIA GARCÍA TORRECILLA  
 BEGOÑA LADRÓN DE GUEVARA PASCUAL  
 RAFAEL CARRASCO POLAINO

<b>I. Introducción</b> .....	265
1.1. <i>Las TIC y la motivación</i> .....	266
1.2. <i>Lectura, dispositivos electrónicos en el ocio y relación con las matemáticas</i> .....	267
<b>II. Metodología</b> .....	268
<b>III. Análisis de resultados</b> .....	270
<b>IV. Discusión y conclusiones</b> .....	273
<b>V. Referencias</b> .....	274

CAPÍTULO 20

**LA DOCENCIA DE HISTORIA ECONÓMICA EN INGLÉS: ¿BARRERA U OPORTUNIDAD?** ..... 277

ÁGUEDA GIL LÓPEZ  
 CECILIA FONT DE VILLANUEVA

<b>I. Introducción</b> .....	277
<b>II. Docencia bilingüe en el contexto Universitario</b> .....	278
<b>III. El método EMI en historia económica: la visión del estudiante</b> .....	279
<b>IV. Propuesta de contenidos</b> .....	283
<b>V. Conclusión</b> .....	284
<b>VI. Referencias</b> .....	284

CAPÍTULO 21

**LA TÉCNICA DEL PUZZLE DE ARONSON COMO HERRAMIENTA PARA LA DOCENCIA DE LA CREATIVIDAD EN LOS GRADOS EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS** ..... 287

ELENA GONZÁLEZ LEONARDO

<b>I. Introducción</b> .....	287
<b>II. Objetivos</b> .....	289
<b>III. Metodología</b> .....	289

3.1. <i>Diseño</i> .....	289
3.2. <i>Muestra</i> .....	289
3.3. <i>Procedimiento</i> .....	289
<b>IV. Resultados</b> .....	290
<b>V. Conclusiones</b> .....	291
<b>VI. Referencias</b> .....	292

CAPÍTULO 22

**ESTUDIO LONGITUDINAL DEL IMPACTO DE LAS PRÁCTICAS DE ALTERNANCIA EN LA ASIGNATURA DE APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LA LECTOESCRITURA DE EDUCACIÓN INFANTIL** ..... 295

MARIONA GRAELL MARTÍN  
 MARIA PUJOL VALLS

<b>I. Introducción</b> .....	295
1.1. <i>Las prácticas escolares de alternancia como metodología docente</i> .....	296
1.2. <i>Las competencias que se trabajan en las prácticas</i> .....	297
1.3. <i>La reflexión como aprendizaje</i> .....	298
<b>II. Objetivos</b> .....	299
<b>III. Metodología</b> .....	299
<b>IV. Resultados y discusión</b> .....	300
4.1. <i>Sistematización de las prácticas de alternancia en Aprendizaje de las lenguas y lectoescritura</i> .....	300
4.2. <i>Reflexiones realizadas por los estudiantes por la aplicación teoría-práctica</i> .....	302
<b>V. Discusión y conclusiones</b> .....	304
<b>VI. Referencias</b> .....	305

CAPÍTULO 23

**DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS MEDIANTE DOS TÉCNICAS DIDÁCTICAS EN ESTUDIANTES DE INGENIERÍAS** ..... 307

JULIO INDA FUENZALIDA  
 GLORIA CAROLINA INDA DUPRÉ  
 ANNE MICHELE BIZIEN

<b>I. Introducción</b> .....	307
<b>II. Objetivos</b> .....	309



	<i>Página</i>
III. Metodología .....	309
IV. Resultados .....	310
V. Discusión .....	311
VI. Conclusiones .....	313
VII. Referencias .....	313

## CAPÍTULO 24

**EL DOCENTE COMO DISEÑADOR DEL APRENDIZAJE ACTIVO: EL MÉTODO DRAMA-PEDAGÓGICO APLICADO A LA ENSEÑANZA DEL JAPONÉS .....** 315

SAYAKA KATO

I. Introducción .....	315
II. Marco teórico: Aprendizaje activo y el método drama-pedagógico ...	316
III. Descripción del curso .....	317
3.1. Currículo y condiciones del curso intensivo de japonés del verano de 2020 .....	317
3.2. Plan de estudio semanal .....	318
3.3. Diseño de la actividad con aplicación de la teoría del modelo ARCS ...	318
IV. Resultado .....	323
4.1. Reflexiones de los estudiantes .....	323
4.2. Observaciones desde el punto de vista del profesor .....	325
V. Conclusiones .....	326
VI. Referencias .....	326

## CAPÍTULO 25

**LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LAS ASIGNATURAS DE PROYECTOS .....** 329

YOLANDA ESPERANZA LEDESMA SILVA

ÁNGEL RODRIGO COBOS REINA

I. Introducción .....	329
II. Objetivo .....	331
III. Hipótesis .....	331
IV. Metodología .....	331
4.1. Diseño .....	331
4.2. Participantes .....	331

	<i>Página</i>
4.3. Procedimiento y análisis estadístico .....	331
V. Resultados .....	332
VI. Discusión .....	336
VII. Conclusiones .....	337
VIII. Referencias .....	337

## CAPÍTULO 26

**TALLER DE POESÍA EN LA DOCENCIA DE LA LENGUA INGLESA .....** 339

ISABEL LÓPEZ HERNÁNDEZ

I. Introducción .....	339
II. Kenneth Koch y la enseñanza de la poesía .....	339
III. Propuesta de Actividad .....	341
IV. Conclusión .....	341
V. Referencias .....	342
VI. Anexo .....	342
Session 1. Popcorn Poem .....	342
Session 2. Comparisons .....	343
Session 3. Personification .....	344

## CAPÍTULO 27

**FORMACIÓN DEL DOCENTE BILINGÜE UNIVERSITARIO MEDIANTE LA OBSERVACIÓN ENTRE IGUALES CON AULAS ABIERTAS .....** 347

CRISTINA MANCHADO NIETO

LAURA ALONSO DÍAZ

GEMMA DELICADO PUERTO

I. Enseñanza bilingüe para el profesorado en formación .....	347
II. Proyectos de innovación docente para el Grado de Educación Primaria, modalidad bilingüe, en la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura .....	348
2.1. Histórico de proyectos .....	348
2.2. Introducción a las aulas abiertas en la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura .....	349
III. Aulas abiertas para el proyecto de innovación docente 2020/2021 ....	350
IV. Objetivos .....	352
V. Metodología .....	353

	<i>Página</i>
VI. Conclusiones .....	354
VII. Referencias .....	355
 CAPÍTULO 28	
<b>LA PROVOCACIÓN COMO CATALIZADOR DE DEBATE EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES. EXPERIENCIA MEDIANTE ANOTACIONES DE VÍDEO EN TORNO A LA FIGURA DE CASSIE JAYE .....</b>	357
<i>DANIEL DAVID MARTÍNEZ ROMERA</i>	
I. Introducción .....	357
II. Objetivo y contexto de la experiencia .....	359
III. Metodología .....	359
IV. Análisis de datos .....	360
V. Discusión de resultados .....	364
VI. Conclusiones .....	366
VII. Referencias .....	367
 CAPÍTULO 29	
<b>UNA NUEVA MIRADA AL APRENDIZAJE DE LA MATEMÁTICA UNIVERSITARIA .....</b>	371
<i>DARIANA MINDIOLA BRACHO</i>	
I. Introducción .....	371
II. Metodología .....	374
III. Resultados y discusión .....	375
IV. Conclusiones .....	377
V. Referencias .....	378
 CAPÍTULO 30	
<b>IMPLEMENTACIÓN DEL MAPA DE APRENDIZAJES PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL EN EL NIVEL PREESCOLAR DE UN COLEGIO DE LA CIUDAD ANTOFAGASTA, CHILE .....</b>	381
<i>ROLANDO MOLINA MARTÍNEZ</i>	
<i>VICENTE MUÑOZ GRIFFITH</i>	
<i>ELLIOD OLIVARES VANETTI</i>	
I. Introducción .....	381

	<i>Página</i>
II. Objetivos .....	383
III. Metodología .....	383
3.1. Instrumento de Recolección de Datos .....	383
3.2. Marco muestral y muestra .....	385
IV. Análisis y discusión de los resultados .....	385
4.1. Demanda Cognoscitiva o grado de profundidad en la comprensión y trabajo en aula con el Mapa De Aprendizajes Para la Formación integral .....	387
V. Conclusiones .....	389
VI. Referencias .....	391
 CAPÍTULO 31	
<b>INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA BILINGÜE: EL VÍDEO COMO RECURSO DIDÁCTICO CATALOGADO A PARTIR DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES .....</b>	393
<i>CRISTINA MORILLA GARCÍA</i>	
<i>ROBERTO ESPEJO MOHEDANO</i>	
I. Introducción .....	393
II. Objetivos .....	395
III. Metodología .....	395
IV. Resultados y discusión .....	397
V. Conclusiones .....	398
VI. Referencias .....	399
 CAPÍTULO 32	
<b>LA PEDAGOGÍA CLÍNICA DEL DERECHO PENAL: UNA ALTERNATIVA DE FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD .....</b>	403
<i>JOSEFA MUÑOZ RUIZ</i>	
I. Introducción: renovación metodológica en la enseñanza-aprendizaje del Derecho .....	403
II. Retos de la enseñanza clínica del Derecho penal .....	404
2.1. La vinculación de la formación con la proyección laboral y el compromiso social del estudiante .....	404
2.2. El impulso de trabajos pro bono: ventajas que reporta para los implicados .....	405

<b>III. Desarrollo según el modelo adoptado por la clínica jurídica de la Universidad de Murcia</b> .....	408
3.1. <i>Justificación de su implementación, objetivos y habilidades que el estudiante puede desarrollar</i> .....	408
3.2. <i>Descripción metodológica: acciones y perfil de los integrantes</i> .....	410
<b>IV. Conclusiones</b> .....	413
<b>V. Referencias</b> .....	414

## CAPÍTULO 33

**TERTULIAS DE LITERATURA CIENTÍFICA (TLC) Y PREMIO LEEMOS CIENCIA (PLC): INNOVACIÓN DOCENTE Y DESPERTAR DE VOCACIONES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS** ..... 417

JULITA OLIVERAS MASRAMON  
OLFAT KHANNOUS LLEIFFE

<b>I. Introducción</b> .....	417
<b>II. Objetivos</b> .....	418
<b>III. Metodología</b> .....	418
<b>IV. Resultados</b> .....	421
4.1. <i>Tertulias de Literatura Científica (TLC)</i> .....	423
4.2. <i>Premio Leemos Ciencia (PLC)</i> .....	424
<b>V. Discusión</b> .....	425
<b>VI. Conclusiones</b> .....	426
<b>VII. Referencias</b> .....	427

## CAPÍTULO 34

**EN BÚSQUEDA DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA Y COMPARTIDA EN LA IDENTIDAD PROFESIONAL DE UN DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA** ..... 429

JAVIER PALACIOS-GÓMEZ  
DAVID HORTIGÜELA-ALCALÁ

<b>I. Introducción</b> .....	429
<b>II. Objetivos</b> .....	430
<b>III. Metodología</b> .....	430
3.1. <i>Participantes</i> .....	430
3.2. <i>Diseño e instrumentos</i> .....	431

3.3. <i>Análisis empleado</i> .....	432
3.3.1. <i>Tratamiento de los datos y generación de categorías</i> ....	433
3.3.2. <i>Codificación de instrumentos</i> .....	433
<b>IV. Resultados</b> .....	434
4.1. <i>Miedos e inseguridades</i> .....	434
4.2. <i>Participación y motivación</i> .....	436
<b>V. Discusión</b> .....	437
<b>VI. Conclusiones</b> .....	438
<b>VII. Referencias</b> .....	439

## CAPÍTULO 35

**HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN NO VERBAL EN EL CONTEXTO DEL AULA** ..... 441

M.<sup>a</sup> JESÚS PAREDES DUARTE

<b>I. Introducción: la comunicación en el aula</b> .....	441
<b>II. Comunicación verbal en la oralidad del aula</b> .....	442
<b>III. Comunicación no verbal en el aula</b> .....	444
3.1. <i>Ciertas consideraciones bibliográficas</i> .....	444
3.2. <i>Herramientas de comunicación no verbal</i> .....	444
3.2.1. <i>Herramientas paralingüísticas</i> .....	445
3.2.2. <i>Herramientas kinésicas</i> .....	446
3.2.3. <i>Herramientas proxémicas</i> .....	447
3.2.4. <i>Herramientas cronémicas</i> .....	447
<b>IV. Conclusiones</b> .....	448
<b>V. Referencias</b> .....	449

## CAPÍTULO 36

**DOCUMENT SCRAPING FOR STUDENT RESEARCH. PROPUESTA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL CONOCIMIENTO** ..... 451

ALICIA SÁNCHEZ DÍEZ  
MÓNICA AMENEDO-COSTA  
CONCEPCIÓN MENDO-CARMONA

<b>I. Introducción y objeto de trabajo</b> .....	451
<b>II. Objetivos específicos y metodología</b> .....	452

	<i>Página</i>
III. <b>Resultados</b> .....	456
IV. <b>Discusión</b> .....	457
4.1. <i>Primera fase: Elaboración de los recursos y material docente</i> .....	457
4.2. <i>Segunda fase: Formación inicial al alumnado. Fomento de vocaciones investigadoras y científicas</i> .....	458
4.3. <i>Tercera fase: Inmersión educativa</i> .....	459
4.4. <i>Cuarta fase: Difusión de resultados de investigación</i> .....	460
4.5. <i>Quinta fase: Evaluación</i> .....	460
V. <b>Conclusiones</b> .....	460
VI. <b>Referencias</b> .....	461

CAPÍTULO 37

<b>EN TORNO A LA ENSEÑANZA DE LAS NORMAS DE TRANSCRIPCIÓN EN LA DOCENCIA DE PALEOGRAFÍA: OBSERVACIONES, PROBLEMAS Y REFLEXIONES</b> .....	463
---	-----

LEONOR ZOZAYA MONTES

I. <b>Algunas nociones sobre paleografía</b> .....	463
1.1. <i>Dos pasos esenciales de la paleografía de lectura: leer y transcribir</i> .....	464
II. <b>Sobre las normas de transcripción para hispanohablantes</b> .....	465
2.1. <i>Generalidades sobre las normas de transcripción paleográfica</i> .....	465
2.2. <i>Normas de transcripción paleográfica: evolución y ejemplos</i> .....	466
III. <b>Anotaciones y reflexiones sobre varias pautas de transcripción</b> .....	469
IV. <b>Conclusiones</b> .....	472
V. <b>Referencias</b> .....	473

Thomson Reuters ProView. Guía de uso

*Comité Editorial*

**Coordinadora General**

ALMUDENA BARRIENTOS BÁEZ

*Universidad Complutense de Madrid*

ÁFRICA PRESOL HERRERO  
*Universidad Camilo José Cela*

ÁLVARO PÉREZ GARCÍA  
*Universidad Internacional de La Rioja*

AIXA OFELIA RIVERO GUERRA  
*Universidad Estatal Amazónica*

AMPARO HURTADO SOLER  
*Universitat de València*

ALBA ADÁ LAMEIRAS  
*Universidad Carlos III*

ANA AMARO AGUDO  
*Universidad de Granada*

ALBA MARÍA MARTÍNEZ SALA  
*Universidad de Alicante*

ANA BELÉN OLIVER GONZÁLEZ  
*Universidad Camilo José Cela*

ALBA SIERRA RODRÍGUEZ  
*Universidad de Granada*

ANA CRISTINA TOMÁS LÓPEZ  
*Universidad de Castilla-La Mancha*

ALEJANDRO DE PABLO CABRERA  
*Escuela de Administración de Empresas*

ANA GREGORIO  
*Universidad de Granada*

ALEXANDRA MARÍA SANDULESCU BUDEA  
*Universidad Rey Juan Carlos*

ANA ISABEL OTTO CANTÓN  
*Universidad Complutense de Madrid*

ALEXANDRA MONNÉ BELLMUNT  
*Universitat de Andorra*

ANA MARÍA BOTELLA NICOLÁS  
*Universitat de València*

ALEXANDRA SANTAMARÍA URBIETA  
*Universidad Internacional de La Rioja*

ANA MARÍA GAYOL GONZÁLEZ  
*Universidad de Vigo*

ALMUDENA COTÁN FERNÁNDEZ  
*Universidad de Cádiz*

ANA MARÍA LÓPEZ MEDIALDEA  
*Universidad de Extremadura*

ANA MARÍA PINO RODRÍGUEZ <i>Universidad de Granada</i>	CARMEN PARADINAS MÁRQUEZ <i>ESIC University</i>
ANA YARA POSTIGO FUENTES <i>Universidad de Málaga</i>	CLARA JANNETH SANTOS MARTÍNEZ <i>Universidad Autónoma del Caribe</i>
ANNA PILERI <i>Istituto Universitario Salesiano Venezia</i>	CLARA SERER MARTÍNEZ <i>Universitat de València</i>
ANTONIO JAVIER CHICA NÚÑEZ <i>Universidad de Granada</i>	CLOTILDE LECHUGA JIMÉNEZ <i>Universidad de Málaga</i>
ANTONIO JOSÉ MORENO GUERRERO <i>Universidad de Granada</i>	CORAL IVY HUNT GÓMEZ <i>Universidad de Sevilla</i>
ANTONIO RAFAEL FERNÁNDEZ PARADAS <i>Universidad de Granada</i>	CRISTINA ÁLVAREZ DE MORALES MERCADO <i>Universidad de Granada</i>
ARANTZA LORENZO DE REIZÁBAL <i>Universidad Pública de Navarra</i>	CRISTINA MANCHADO NIETO <i>Universidad de Extremadura</i>
BASILIO CANTALAPIEDRA NIETO <i>Universidad de Burgos</i>	CRISTINA MARÍN PALACIOS <i>ESIC University</i>
BEATRIZ PÉREZ GONZÁLEZ <i>Universidad de Cádiz</i>	DANIEL BECERRA FERNÁNDEZ <i>Universidad de Sevilla</i>
BEGOÑA RIVAS REBAQUE <i>Universidad Rey Juan Carlos</i>	DANIEL MUÑOZ SASTRE <i>Universidad de Valladolid</i>
BELÉN COBACHO TORNEL <i>Universidad Politécnica de Cartagena</i>	DANIEL NAVAS CARRILLO <i>Universidad de Sevilla</i>
BLANCA MIGUÉLEZ JUAN <i>Universidad del País Vasco/EHU</i>	DAVID CALDEVILLA DOMÍNGUEZ <i>Universidad Complutense de Madrid</i>
CARMEN CRISTÓFOL RODRÍGUEZ <i>Universidad de Málaga</i>	DIANA RAMAHÍ GARCÍA <i>Universidad de Vigo</i>
CARMEN DORCA FORNELL <i>Universidad Internacional de La Rioja</i>	DIANA SÁNCHEZ SERRANO <i>Universidad Nebrija</i>
CARMEN LUCÍA HERNÁNDEZ STENDER <i>Universidad Europea de Canarias</i>	DIEGO NAVARRO MATÉU <i>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</i>

EGLÉE ORTEGA FERNÁNDEZ <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	FRANCISCO JOSÉ DEL POZO SERRANO <i>Universidad Complutense de Madrid</i>
ELENA ALARCÓN OROZCO <i>Centro de Magisterio María Inmaculada adscrito a la Universidad de Málaga</i>	GABRIELLA ALEANDRI <i>Università di Roma 3</i>
ELENA DOMÍNGUEZ ROMERO <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	GLORIA ARACELI RODRÍGUEZ LORENZO <i>Universidad de Oviedo</i>
ELSA MARGARITA SOTO SÁEZ <i>Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona</i>	GLORIA GALLEGRO JIMÉNEZ <i>Universidad Internacional de La Rioja</i>
EMILIO JOSÉ DELGADO ALGARRA <i>Universidad de Huelva</i>	GRACIELA PADILLA CASTILLO <i>Universidad Complutense de Madrid</i>
ENCARNACIÓN RUIZ CALLEJÓN <i>Universidad de Granada</i>	GRIZLY MENESES PLACERES <i>Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas</i>
ENRIC LÓPEZ CARRILLO <i>CETT adscrito a la Universidad de Barcelona</i>	GUILLERMINA JIMÉNEZ LÓPEZ <i>Universidad de Málaga</i>
ESTER TRIGO IBÁÑEZ <i>Universidad de Cádiz</i>	HAMED ABDEL LAH ALI <i>Universidad de Granada</i>
ESTHER SANTAELLA RODRÍGUEZ <i>Universidad Internacional de La Rioja</i>	HUGO HEREDIA PONCE <i>Universidad de Cádiz</i>
FÁTIMA PRESAS MATA <i>Universidad Nebrija</i>	IGNACIO SACALUGA RODRÍGUEZ <i>Universidad Europea de Madrid</i>
FELIP VIDAL AULADELL <i>Universitat Oberta de Catalunya</i>	INGRID MOSQUERA GENDE <i>Universidad Internacional de La Rioja</i>
FLOR DE MARÍA SÁNCHEZ AGUIRRE <i>Universidad Cesar Vallejo y Universidad Nacional de Cañete</i>	INMACULADA CLOTILDE SANTOS DÍAZ <i>Universidad de Málaga</i>
FRANCISCO JAIME HERRANZ FERNÁNDEZ <i>Universidad Carlos III</i>	ISABEL RODRIGO MARTÍN <i>Universidad de Valladolid</i>
FRANCISCO JAVIER GODOY MARTÍN <i>Universidad de Cádiz</i>	JAVIER PUCHE GIL <i>Universidad de Zaragoza</i>
	JAVIER RODRÍGUEZ TORRES <i>Universidad de Castilla-La Mancha</i>

JELENA BOBKINA <i>Universidad Politécnica de Madrid</i>	JUAN ENRIQUE GONZÁLVez VALLÉS <i>Universidad Complutense de Madrid</i>
JHOANA RAQUEL CÓRDOVA CAMACHO <i>Universidad Técnica Particular de Loja</i>	JUAN JOSÉ BLÁZQUEZ RESINO <i>Universidad de Castilla-La Mancha</i>
JORGE DAYÁN AGUIAR CEDEÑO <i>Universidad de La Habana</i>	JUAN MANUEL BARCELÓ SÁNCHEZ <i>Universidad Complutense de Madrid</i>
JOSÉ ANTONIO MARÍN CASANOVA <i>Universidad de Sevilla</i>	JULEN IBARBURU ANTÓN <i>Universidad de Granada</i>
JOSÉ ANTONIO MARÍN MARÍN <i>Universidad de Granada</i>	KAREN CESIBEL VALDIVIEZO ABAD <i>Universidad Técnica Particular de Loja</i>
JOSÉ BELDA MEDINA <i>Universidad de Alicante</i>	LAURA TRUJILLO LIÑÁN <i>Universidad Panamericana</i>
JOSÉ CANTÓ DOMÉNECH <i>Universitat de València</i>	LAURA VICTORIA FIELDEN BURNS <i>Universidad de Extremadura</i>
JOSÉ FRANCISCO DURÁN MEDINA <i>Universidad de Castilla-La Mancha</i>	LORENA DA SILVA VARGAS <i>Universidad de Valladolid</i>
JOSÉ LUIS CORONA LISBOA <i>Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda y Universidad Centro Panamericano de Estudios</i>	LOURDES TERRÓN BARBOSA <i>Universidad de Valladolid</i>
JOSÉ MARÍA BARROSO TRISTÁN <i>Universidad Internacional de La Rioja</i>	LUIS MAÑAS VINIEGRA <i>Universidad Complutense de Madrid</i>
JOSÉ MARÍA ROMERO RODRÍGUEZ <i>Universidad de Granada</i>	LUIS RODRIGO MARTÍN <i>Universidad de Valladolid</i>
JOSÉ RODRÍGUEZ TERCEÑO <i>ESERP Business &amp; Law School</i>	LUIS TOSINA FERNÁNDEZ <i>Universidad de Extremadura</i>
JOSÉ VICENTE SALIDO LÓPEZ <i>Universidad de Castilla-La Mancha</i>	LUZ MARTÍNEZ MARTÍNEZ <i>Universidad Complutense de Madrid</i>
JUAN DE DIOS VILLANUEVA ROA <i>Universidad de Granada</i>	MAGDALENA LÓPEZ PÉREZ <i>Universidad de Extremadura</i>
	MANUEL BLANCO PÉREZ <i>Universidad de Sevilla</i>

MANUEL GARCÍA TORRE <i>Universidade da Coruña</i>	MARÍA OLALLA LUQUE COLMENERO <i>Universidad de Granada</i>
MANUEL JOSÉ LÓPEZ RUIZ <i>Universidad de Granada</i>	MARÍA RITA VEGA BAEZA <i>Universidad Autónoma de Zacatecas</i>
MANUEL OSVALDO MACHADO RIVERO <i>Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas</i>	MARÍA ROSA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ <i>Universidad de Extremadura</i>
MARGARITA VELASCO JIMÉNEZ <i>Fórum XXI</i>	MARÍA TERESA FUERTES CAMACHO <i>Universidad Internacional de Cataluña</i>
MARÍA ÁNGELES BLANCO RUIZ <i>Universidad Rey Juan Carlos</i>	MARIO FERRERAS LISTÁN <i>Universidad de Sevilla</i>
MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ RIVERO <i>Biblioteca Médica Nacional de Cuba</i>	MARTA GIL RAMÍREZ <i>Universidad de Málaga</i>
MARÍA DEL CORAL MORALES VILLAR <i>Universidad de Granada</i>	MARTA TALAVERA ORTEGA <i>Universitat de València</i>
MARÍA DEL PILAR GARCÉS GARCÍA <i>Universidad de Valladolid</i>	MERCEDES QUEROL JULIÁN <i>Universidad Internacional de La Rioja</i>
MARÍA ELENA SERRANO MOYA <i>Universidad de Alcalá de Henares</i>	MIGUEL RODRÍGUEZ GUERRERO <i>Universidad de Sevilla</i>
MARÍA ISABEL HUERTA VIESCA <i>Universidad de Oviedo</i>	MOISÉS SELFA SASTRE <i>Universitat de Lleida</i>
MARÍA ISABEL VELASCO MORENO <i>Universidad de Málaga</i>	MÓNICA FERNÁNDEZ MORILLA <i>Universidad Internacional de Cataluña</i>
MARÍA JOSÉ CERDÁ BERTOMÉU <i>Instituto mediterráneo de estudios de protocolo</i>	MÓNICA VIÑARÁS ABAD <i>Universidad Complutense de Madrid</i>
MARÍA JOSEFA PERALTA GONZÁLEZ <i>Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas</i>	NATALIA MARTÍNEZ LEÓN <i>Universidad de Granada</i>
MARÍA JULIA AJEJAS BAZÁN <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	NATALIA REYES RUIZ DE PERALTA <i>Centro de Magisterio "La Inmaculada" adscrito a la Universidad de Granada</i>

- NAZARET MARTÍNEZ HEREDIA  
*Universidad de Granada*
- NÉSTOR MENA DÍAZ  
*Universidad médica de La Habana*
- NIEVES MARTÍN BERMÚDEZ  
*Universidad de Extremadura*
- NÚRIA LLEVOT CALVET  
*Universitat de Lleida*
- OLGA BERNAD CAVERO  
*Universitat de Lleida*
- OLGA MORENO FERNÁNDEZ  
*Universidad de Sevilla*
- ÓLIVER CARRERO MÁRQUEZ  
*ESIC University*
- ORLANDO GREGORIO CHAVIANO  
*Pontificia Universidad Javeriana*
- ÓSCAR JAVIER ZAMBRANO VALDIVIESO  
*Corporación Universitaria Minuto de Dios*
- PABLO AGUILAR CONDE  
*Universidad de Burgos*
- PALOMA LÓPEZ VILLAFRANCA  
*Universidad de Málaga*
- PAOLA EUNICE RIVERA SALAS  
*Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*
- PATRICIA BÁRCENA TOYOS  
*Universidad Internacional de La Rioja*
- PEDRO DE LA PAZ ELEZ  
*Universidad de Castilla-La Mancha*
- PEDRO PABLO MARÍN DUEÑAS  
*Universidad de Cádiz*
- PILAR DÍAZ CUEVAS  
*Universidad de Sevilla*
- PILAR MORENO CRESPO  
*Universidad de Sevilla*
- PURIFICACIÓN CRUZ CRUZ  
*Universidad de Castilla-La Mancha*
- RAFAEL MARFIL CARMONA  
*Universidad de Granada*
- RAQUEL LÓPEZ RUANO  
*Universidad de Málaga*
- REINA CASTELLANOS VEGA  
*Universidad de Zaragoza*
- RICARDO CASAÑ PITARCH  
*Universidad Politécnica de Valencia*
- RICARDO CURTO RODRÍGUEZ  
*Universidad de Oviedo*
- ROBERTO MORENO LÓPEZ  
*Universidad de Castilla-La Mancha*
- ROCÍO CHAO FERNÁNDEZ  
*Universidade da Coruña*
- ROCÍO RECIO JIMÉNEZ  
*Universidad de Sevilla*
- ROSA GARCÍA ORELLÁN  
*Universidad Pública de Navarra*
- ROSA ISUSI FAGOAGA  
*Universitat de València*
- ROSA MARÍA TORRES VALDÉS  
*Universidad de Alicante*
- RUTH GÓMEZ DE TRAVESEDO ROJAS  
*Universidad de Málaga*

- SARA MARISCAL VEGA  
*Universidad de Cádiz*
- SENDY MELÉNDEZ CHÁVEZ  
*Universidad Veracruzana*
- SERGIO ANDRÉS CABELLO  
*Universidad de La Rioja*
- SILVIA CORRAL ROBLES  
*Universidad de Granada*
- SILVIA GARCÍA MIRÓN  
*Universidad de Vigo*
- SILVIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
*Universidad de Granada*
- SOLEDAD MARÍA MARTÍNEZ MARÍA-DOLORES  
*Universidad Politécnica de Cartagena*
- SONIA MORALES CALVO  
*Universidad de Castilla-La Mancha*
- STEFANIA LORENZINI  
*Università di Bologna*
- TAMARA GOROZHANKINA  
*Universidad de Granada*
- TATIANA BLANCO CORDÓN  
*Universidad de Granada*
- TATJANA PORTNOVA  
*Universidad de Granada*
- TERESA PIÑEIRO OTERO  
*Universidade da Coruña*
- VERÓNICA PAULINA ALTAMIRANO BENÍTEZ  
*Universidad Técnica Particular de Loja*
- VICENTA GISBERT CAUDELI  
*Universidad Internacional de La Rioja*
- VIRGINIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
*Universidad Alfonso X el sabio*
- VIVIANA MUÑIZ ZÚÑIGA  
*Universidad del Oriente*
- WENCESLAO ARROYO MACHADO  
*Universidad de Granada*
- XABIER MARTÍNEZ ROLÁN  
*Universidade de Vigo*
- YOLANDA BERDASCO GANCEDO  
*Universidad a Distancia de Madrid*
- YORLIS DELGADO LÓPEZ  
*Universidad de La Habana*
- YUDAYLY STABLE RODRÍGUEZ  
*Universidad de La Habana*

## En torno a la enseñanza de las normas de transcripción en la docencia de paleografía: observaciones, problemas y reflexiones<sup>1</sup>

LEONOR ZOZAYA MONTES

(IATEXT, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria –España–,  
y CHSC, Universidade de Coimbra, –Portugal–)

El presente análisis versa sobre la enseñanza de las normas de transcripción de textos antiguos para impartir paleografía en contextos hispanoparlantes. Atiende al ámbito de los documentos en lenguas romances de la edad media y moderna, en lengua castellana o española. Este estudio está esencialmente pensado para la docencia universitaria, aunque acaso sirviese en otros contextos. Su perspectiva predominantemente pedagógica determina también parte de las fuentes de las que se vale. Se centra en analizar diversas normas de transcripción paleográfica, que constan tanto en publicaciones específicas como en diferentes manuales y laminarios de paleografía, según se irá desgranando. Concluye justificando qué normas considera más acertadas, que, en resumen, son las que más respetan el texto original, e indican qué desarrollan de cada abreviatura.

### I. ALGUNAS NOCIONES SOBRE PALEOGRAFÍA

La paleografía, en resumen, es la ciencia autónoma que estudia la escritura antigua. Obviamente, como cualquier ciencia, a su vez, también puede servir como disciplina auxiliar al servicio de otras, ya sean igualmente autónomas o subsidiarias. Todo depende de diversos factores pero, principalmente, de cómo se utilice, y de

1. Este trabajo se vincula al proyecto de investigación titulado "Archivos, documentos y memoria de la Época Medieval a la Contemporánea. Desde la generación, transmisión y conservación de textos hasta la difusión de la información", número de Ref. ULPGCP2018-20 (del Programa de Ayudas a la investigación de la ULPGC, Convocatoria 2018), cuya Investigadora Principal es Leonor Zozaya-Montes. Esta es investigadora de plantilla del IATEXT (Instituto de Análisis Textuales) y es Profesora Contratada Doctora en la ULPGC (España), donde entre otras materias enseña paleografía. A la par, es investigadora integrada en el CHSC (Centro de História da Sociedade e da Cultura) de la Faculdade de Letras de la Universidade de Coimbra (Portugal).



los métodos de análisis que se apliquen. Es decir, si la paleografía se trata en una investigación con criterios científicos, el resultado será científico; si, por el contrario, se aborda un estudio con un tratamiento acientífico, igual será el trabajo que de ello derive (Zozaya, 2021).

### 1.1. DOS PASOS ESENCIALES DE LA PALEOGRAFÍA DE LECTURA: LEER Y TRANSCRIBIR

La paleografía abarca diversas facetas, pero posiblemente la que gane en popularidad al resto sea la más simple y tradicional, que es la denominada paleografía elemental, práctica o de lectura. Esta especialidad, en esencia, consiste en enseñar a leer y transcribir escrituras antiguas<sup>2</sup>. El significado de leer es ampliamente conocido. Según el *Diccionario de la lengua española*, es “comprender el sentido de cualquier tipo de representación gráfica”, o “entender e interpretar un texto de determinado modo” (RAE, 23.ª ed.), se lea o no en alta voz.

Sin embargo, está menos difundido el significado de transcribir. En esencia, es reproducir un texto antiguo mediante las formas gráficas actuales (Floriano Cumbreño, 1946, p. 99). Existen numerosas definiciones más detalladas al respecto. En ese sentido, el *Vocabulario científico-técnico de paleografía* describe el verbo transcribir como:

el acto de trasladar o copiar un texto en un nuevo soporte distinto del original y, al propio tiempo, de escribirlo en caracteres fácilmente legibles, desarrollando las abreviaturas, signos y símbolos peculiares que presente, máxime si su texto y letra son distintos de los actuales y resultan de difícil lectura e interpretación. Se trata, pues, de un acto escriturario que implica, en quien transcribe, la lectura, interpretación y desarrollo de los textos normalmente abreviados y escritos en grafías pertenecientes a otras épocas y, por tanto, en desuso, y que afectan tanto a las letras como a los demás símbolos y signos no alfabéticos: ortográficos, de puntuación, corrección, etc. (Riesco Terrero *et al.*, 2003, p. 426).

Conviene recordar que son actos diferentes los dos pasos mencionados de leer un texto antiguo y transcribirlo, aunque suelen andar aparejados, pero son confundidos en algunos ámbitos (Zozaya, 2021). De hecho, abundan los historiadores que creen saber paleografía sólo por leer con facilidad textos archivísticos. Así, abren un legajo y lo entienden, pero desconocen cómo trasladarlo por escrito, o cómo transcribirlo. De ese modo, es habitual que en una misma publicación presenten textos originales sin un criterio coherente, sin conocer siquiera ni los rudimentos más elementales de nuestra disciplina<sup>3</sup>. A ese grupo cabría recordarle estas palabras de Floriano: “lo que es peor de todo, que no falta además quien piense que una técnica de transcripción no pasa de ser una preocupación y que cada cual puede transcribir según sus gustos” (Floriano Cumbreño, 1946, p. 99).

2. Expusieron brevemente las bases teóricas sobre la paleografía de lectura, con unas interesantes reflexiones al respecto, por ejemplo, Luis Núñez Contreras (1994, pp. 19-20) o Carrasco Lazareno *et al.* (2016).
3. Obviamente, tengo la cortesía de evitar citar nombres y trabajos, pero la situación abunda.

Por extensión, también existe la confusión basada en que, en la docencia de paleografía, se identifique leer con transcribir. Esto es comprensible, y puede ser resultado de diversas cuestiones. Entre ellas, que quien enseñe considere mejor volcarse sólo en leer, que leer sea lo planeado en el proyecto docente, o que así lo demanden quienes cursan paleografía porque la necesiten como herramienta subsidiaria al servicio de otras ciencias. Ese es el clásico caso de quien, desde la Historia o la Genealogía, querrá comprender un documento para ver qué dice, para conocer el contenido de su información, pero prestará poca atención a transcribir, aunque cuidarlo ayudaría a que su lectura y el resultado de su trabajo fuesen aún mejores. De cualquier modo, por una u otra razón, en numerosos casos, quien imparte paleografía está pensando en leer más y más facsímiles, en vez de asegurarse de que sus estudiantes sean competentes al transcribir, y así sepan adaptar su interpretación del texto a diferentes públicos o al hipotético contexto laboral o académico que podrá demandar en el futuro sus servicios de talante histórico o paleográfico.

## II. SOBRE LAS NORMAS DE TRANSCRIPCIÓN PARA HISPANOHABLANTES

Con el fin de introducir a las normas de transcripción paleográfica, en primer lugar explicaré unos rudimentos sobre dichas pautas. En segundo lugar, resumiré unos datos esenciales sobre su evolución histórica, para llegar a repasar las que he tenido en cuenta en este estudio, que principalmente son tanto normas publicadas en ciertos volúmenes como las que incluyen diversos manuales y laminarios de paleografía. Cabe advertir que este capítulo se centra sólo en los elementos que aquí se especificarán. Por ello, para obtener una visión sistémica sobre las normas de transcripción, remito al artículo de López Villalba (1998), que abarca también la edición de textos en conjunto, al completo.

### 2.1. GENERALIDADES SOBRE LAS NORMAS DE TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

Para hacer una transcripción de un texto antiguo hay que seguir una norma que unifique, que siga un conjunto de criterios. Existen varias normas de transcripción paleográfica, pero no existe ninguna unánimemente aceptada en conjunto, aunque en general sí se suelen asumir ciertas pautas que las conforman, según expondré. Dada esta situación, para transcribir hay que seguir una norma, ya sea una ajena publicada, ya sea una propia. En el último caso, la norma particular se debería definir o describir, y convendría que estuviese fundada en criterios aceptados o en los seguidos por alguna autoridad respetada en la materia.

A grandes rasgos, las normas de transcripción paleográfica intentan conciliar dos objetivos: por un lado, intentan ser fieles al texto original, sin corregirlo ni enmendarlo, y para ello procuran respetarlo en la medida de lo posible. Sin embargo, y por otro lado, pretenden que la transcripción sea más inteligible que el original, para lo que se permiten ciertas excepciones, que se establecen mediante unas pautas de transcripción. Lo dicho, sobre todo en segundo lugar, comporta cierto grado de subjetividad, pues está sujeto a la interpretación de quien transcriba u ofrezca una norma para ello. Así, se entienden las múltiples variables dadas en las normas, pues

todas difieren en algo, en función de la cantidad de información textual que ofrezcan, respeten, cambien u omitan.

## 2.2. NORMAS DE TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA: EVOLUCIÓN Y EJEMPLOS

La historia de las normas de transcripción paleográfica se remonta a otras épocas. Se propició su caldo de cultivo ya desde el siglo XVII, con magnos proyectos editoriales (Sáez y Sáez, 1996 p. 19). Elaborarlas interesó a los expertos desde la siguiente centuria (López Villalba, 1998, pp. 285-286). Especialistas de diversas disciplinas han contribuido a que las normas evolucionasen, procedentes de la historia, el derecho, la filología (Sáez y Sáez, 1996 p. 19), la paleografía, la diplomática o el documentalismo (López Villalba, 1998, p. 286). Incluso, a finales del XIX, hubo tres congresos en Italia que intentaron establecer un método universal (Floriano Cumbreño, 1946, p. 99).

Centrándonos en el caso de España, durante la centuria decimonónica se multiplicaron las ediciones de series documentales históricas –siguiendo modelos extranjeros–, pero no solían citar ni seguir ninguna regla. Sin embargo, más adelante, las normas comenzaron a proliferar, y se tornó corriente que casi cualquier escuela paleográfica o instituto de investigación propusiese la suya. Hacia mediados del siglo XX comenzaron a intentar unificarlas (Arribas Arranz, 1965, pp. 11-12).

Dentro de esos intentos de unificación de criterios, se suelen distinguir dos tendencias en las normas de transcripción. Una es la paleográfica, que se supone que es la más respetuosa con el texto original. En principio, ahí se sitúan normas que en breve comentaré más extensamente, como las de la CID (1984) o las panamericanas de 1961 (Tanodi, 2000). La otra corriente ha sido denominada con diferentes nombres, como transcripción histórica (CSIC, 1944), transcripción corriente o de divulgación (Tanodi, 2000, p. 263), transcripción no paleográfica en una edición corriente (Millares y Mantecón, pp. 98-99), o transcripción no paleográfica de carácter informativo divulgativo (Riesco Terrero, 2004, pp. 330-331). Dadas esas designaciones, las diferencias parecen claras en teoría, pero no están tan nítidas en la práctica.

Las *Normas transcripción y edición de textos y documentos* de la Escuela de Estudios Medievales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC, 1944) ocupan 53 páginas, pero incluyen también la edición de textos epigráficos. De ese conjunto, aquí interesan las reglas generales de transcripción, que ocupan unas cinco páginas (CSIC, 1944, pp. 5-10), pero según ciertas particularidades se complementan con otras pautas explicadas después, a las que la obra remite (CSIC, 1944, pp. 17-18, 34-35). Sin embargo, según reconocen, están redactadas “con fines exclusivamente históricos; es decir, de aprovechar el contenido del texto y no su forma externa. Por tanto, cuando el texto ofrezca un interés particular paleográfico o lingüístico, el editor podrá apartarse prudencialmente de las normas propuestas” (CSIC, 1944, p. 3). De hecho, me resultan demasiado modernizadoras<sup>4</sup>.

4. Son muy modernizadoras atendiendo a sus puntos 4 a 16 (CSIC, 1944, pp. 5-7). No tengo en cuenta el apartado que dedican a transcribir documentos de estudio, pues parece que sólo barajan que se indique qué letras se desarrollan o que se respete el texto paleográficamente cuando la transcripción se encomienda “a terceras personas o a principiantes”,

El gran referente en las normas de transcripción de raigambre europea está representado por la Comisión Internacional de Diplomática (CID, 1984). Estas forman parte de un volumen dedicado a normalizar la edición documental, titulado *Folia Caesaraugustana*, que en su publicación también incluye otras pautas, como las que requiere la edición sigilográfica. La parte de normas de transcripción que aquí interesa ocupa más de diez páginas (CID, 1984, pp. 37-49), aunque a su vez es preciso remitirse a otras páginas del mismo ejemplar. Según reconoce al inicio, se basaban en reglas de edición de documentos medievales latinos de Alemania, Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Italia, Polonia, la antigua Checoslovaquia y España. En el último caso, partían de unas dadas por Emilio Sáez, pero en edición dactilográfica (CID, 1984, p. 19), que no he logrado consultar. Las normas de la CID son un referente ineludible para editar textos, y son las recomendadas, por ejemplo, por López Villalba en ediciones diplomáticas (1998, pp. 285 y 306).

Pese a las innegables ventajas de las normas de la CID, aunque se editaron en Zaragoza, fueron publicadas en francés, lo cual complica su difusión y comprensión entre hispanohablantes. Este compendio ha sido tildado en ocasiones de “excesivamente conservador” (Cuenca Muñoz, 2003-2004, p. 875). Sin embargo, personalmente me parece demasiado modernizador respecto a la transcripción paleográfica, por ejemplo en los puntos 62 al 71 (CID, 1984, pp. 43-45).

Dentro del mundo hispanohablante americano, es preciso comentar que en el año 1957 se publicaron las “Normas para la transcripción y edición de documentos históricos” en Argentina (Arribas Arranz, 1965, p. 13). Después, en Washington D.C. se propusieron otras, fruto de la I Reunión Interamericana sobre Archivos del año 1961, denominadas “Normas para la transcripción de documentos históricos panamericanos”. Estas se recogen en varias publicaciones posteriores; por ejemplo, en el manual de paleografía de Vicenta Cortés (1986, pp. 97-99), o en un artículo de Branka Tanodi sobre las normas de transcripción (2000, pp. 268-270), disponible en línea, por lo que a él remitiré.

Aquí aludiré a las normas recién citadas, de 1961, como las normas panamericanas, para abreviar su extenso nombre<sup>5</sup>. Estas tienen la gran ventaja de ser breves y claras. En tres páginas las exponen en nueve epígrafes (divididos en 33 puntos) sobre ortografía, puntuación, mayúsculas y minúsculas, separación de palabras y frases, acentuación, abreviaturas, signos tipográficos, documentos en latín, y prólogos

por lo que “convendrá tomar algunas otras precauciones [...] para evitar que la resolución imperita de abreviaturas” sea decisiva para interpretar el texto (CSIC, 1944, pp. 9-10).

5. Obviamente, estas normas sirven para documentos hispanoamericanos escritos en castellano o español posteriores a 1492, tras la conquista española de América. Sin embargo, aunque no se plantee en la teoría, además también se usan para lenguas prehispánicas en alfabeto latino que se mezclan en ellos, según se comprueba en la práctica con las líneas 3, 4, 18 y 19 de la transcripción del documento 18 (Cortés, 1986, p. 165), lo cual es muy útil. Cabe comentar, asimismo, que esas normas se aplican a documentos en latín (Tanodi, 2000, p. 270), con lo que acaso cabría sobreentender que aluden a un latín renacentista, y no al latín clásico que se tenderá a pensar en Europa al mencionar el latín. Como se sabe, dicha lengua motivó que expertos del viejo continente ofreciesen algunas especificidades, como hicieron la CID (1984), o Millares Carló y Ruiz Asencio (1983, pp. XV-XVI).

y diagnosis (Tanodi, 2000, pp. 268-270). Pese a su publicación, según Tanodi, ni se ha aplicado en infinidad de casos, ni se ha usado norma alguna en numerosos documentos publicados en revistas ni en cuantiosas colecciones documentales (2000, p. 260), aunque no analiza porqué. En mi modesta opinión, son también demasiado modernizadoras con respecto a la ortografía y las abreviaturas, que constan en sus apartados primero y cuarto, que luego retomaré.

Además de esas tres normas del CSIC, de la CID y las panamericanas, existe, por ejemplo, la dada desde el campo de la filología por Pedro Sánchez-Prieto Borja (1998) para editar textos medievales, que también ofrece criterios gráficos para presentarlos. Sin embargo, en este breve análisis las dejaré de lado, en parte porque su encomiable densidad es digna de un estudio profundo, menos genérico que este, y en parte porque difiero en diversos criterios, creo –en parte– debido a las diferentes tradiciones de las que partimos.

Aparte, hay muchas otras normas que constan en las ediciones documentales, acompañando la propia edición de textos antiguos. Dada la abundante cantidad de fuentes archivísticas históricas publicadas, y dado que no puedo comparar con el caso americano –por lo complicado que me resulta consultarlas–, dejaré de lado este tema. Sólo me limitaré a citar ahora el ejemplo de la colección diplomática del monasterio de Celanova, bastante detallada, en diez páginas (Emilio Sáez y Carlos Sáez, 1996, pp. 19-29).

El siguiente grupo de normas de transcripción es muy importante en este estudio, y está formado por las que acompañan a diversos manuales y laminarios de paleografía. De ese conjunto, selecciono los que aplican las pautas que más útiles me resultan desde numerosos puntos de vista –sobre todo el pedagógico y paleográfico–, que además están expuestas de forma clara y breve. Ángel Canellas dedica a las normas menos de medio folio (1974, p. 63; 1966, p. 135); el laminario de Rivera Manescau y Arribas Arranz las resume en una página (1944, p. I); la obra de Floriano Cumbreño se extiende más de página y media (1946, 100-101); Manuel Romero, Laureano Rodríguez y Antonio Sánchez ofrecen más de dos páginas (Romero Tallafigo *et al.*, 2003, pp. 86-88), Filemón Arribas utiliza casi tres páginas (1965, pp. 17-20); Agustín Millares e Ignacio Mantecón completan tres páginas referidas a la Edad Moderna (1955 y 1975, pp. 98-100); y Agustín Millares junto con Ruiz Asencio amplían hasta diez páginas (1983, pp. XIII-XXIII). Adelanto que, para mí, representan las mejores normas paleográficas, aunque en algún caso no concuerde con alguna pauta<sup>6</sup>.

Hay tres publicaciones tan reputadas como conocidas cuya ausencia en el párrafo anterior es preciso explicar. Principalmente, se debe a que no incluyen las normas de transcripción ni señalan la parte de las abreviaturas que desarrollan. Eso, en mi modesta opinión, complica notablemente el proceso de aprendizaje autónomo del novel. Incluso, complica que un experto entienda qué leyó quien transcribió, lo que importa tanto en caso de disentir de la lectura dada, como por conocer más respecto a su interpretación. Tales vacíos se compensan con otras virtudes que siempre hacen recomendable consultarlos o comprarlos, como la excelente relación de calidad y precio de las tres obras, en general. En particular, cabe mencionarlas y comentar

6. Esencialmente, Romero Tallafigo *et al.* simplifican las letras duplicadas al inicio de palabra (2003, p. 87), y soy partidaria de que se respeten, en caso de poder elegir. Pese a ello, es un manual excelso, sin duda.

algún detalle. La primera es la cuidada edición de Blas Casado Quintanilla (1997), utilísima, entre otras virtudes, por la calidad de reproducción de sus láminas, que no se da en todos los manuales contemporáneos. El segundo caso es de los famosos manuales de la UNED, cuya edición dirigieron Tomás Marín y Ruiz Asencio (1991). También cuentan con infinidad de ventajas pedagógicas y metodológicas, como el corpus teórico que los acompaña, o que incorporen una página de alfabeto por facsímil, según alabé en otro estudio (Zozaya-Montes, 2020: 490)<sup>7</sup>. La tercera es el laminario cuya edición dirigió Riesco, cuyas transcripciones parciales abarcan sólo las líneas iniciales. Sin embargo, incluye valiosos comentarios paleográficos, codicológicos y diplomáticos (Riesco Terrero *et al.*, 1995, p. 12). En definitiva, por su importancia, es preciso mencionarlos en cualquier reflexión sobre la pedagogía de la paleografía, pero por las razones aducidas se excluyen del conjunto de manuales en que se centra este estudio.

### III. ANOTACIONES Y REFLEXIONES SOBRE VARIAS PAUTAS DE TRANSCRIPCIÓN

Dado el espacio limitado de este capítulo, sólo comentaré aquí algunas pautas puntuales de transcripción, que acompañaré de una mención referida a qué publicaciones respetan el texto en mayor o menor medida, y qué considero más adecuado hacer con fines docentes paleográficos, junto con alguna otra reflexión que proceda incluir, sobre ciertos inconvenientes o incluso algunas conjeturas. Así, dejo para estudios ulteriores profundizar en varias cuestiones aquí mencionadas, o tratar nuevos aspectos como la acentuación.

Expondré las pautas o normas puntuales según un orden de mayor a menor unanimidad de aceptación, aproximadamente. Están referidas, en primer lugar, a lo que por consenso más se tiende a actualizar, es decir, la puntuación, la separación de palabras y el uso de mayúsculas y minúsculas. En segundo lugar, abordo brevemente algunas normas que cuentan con más variaciones, relativas a respetar el texto original y a desarrollar abreviaturas, así como al modo de llevar todo eso a cabo. En tercer lugar, trataré sobre el principio que parte de respetar el texto en la medida de lo posible, pero con cambios.

En primer lugar, es preciso comentar que, pese a la falta de unanimidad general mencionada sobre las normas de transcripción, sí hay consenso en seguir tres pautas respecto a la ortografía. Una consiste en separar las palabras según el criterio clásico, aunque varíen las soluciones respecto a las antiguas contracciones en desuso. Otra pauta unificadora se da en la puntuación, que se moderniza pero con moderación, tendiendo a lo imprescindible. Otra pauta consiste en actualizar el uso de mayúsculas y minúsculas<sup>8</sup>.

7. Los abecedarios tienen tantas ventajas que hasta han continuado con esa práctica tradicional muchos sistemas de aprendizaje digital en línea, del que ahora destaco el destinado a documentos antiguos en español, denominado *Spanish paleography Tool* (Zozaya-Montes, 2014, p. 479), y lo han trasladado a algunos juegos de paleografía, como el *Early American handwriting game* (Zozaya-Montes, p. 162).

8. Cabe subrayar que hoy día hay las editoriales tienden a limitar el uso de mayúsculas en la medida de lo posible, por ejemplo, reservándolas sólo para nombres propios. Sobre el

Adoptar esas tres normas es cómodo, práctico, y hasta necesario. Al margen de eso, es preciso recordar que unificar no implica olvidarse de todo ello, pues pueden ser objeto de estudio, como el de la puntuación del becerro gótico de Cardeña que publicó Sonia Serna (2011). Siempre conviene recordar que la presencia o ausencia de ciertos elementos puede significar algo. En este sentido, permítaseme plantear ahora una mera especulación sobre el uso de mayúsculas, relacionada con el hecho de que el alfabeto árabe y el hebreo no tienen tales letras capitales, o no distinguen ese concepto. Sería interesante estudiar si quizá la presencia, en manuscritos medievales en lengua romance, de minúsculas de gran módulo usadas para desempeñar la función de mayúsculas, como en ciertos casos alfonsíes<sup>9</sup>, pudiese indicar que estuviesen elaborados por manos musulmanas o hebreas. Eso aportaría una información social importante sobre su confección (Zozaya-Montes, 24 de septiembre de 2021), dado el destacado carácter sociocultural de la escritura (Ueda, 2018, p. 463).

En segundo lugar, es preciso subrayar que todas las normas de transcripción aceptan el consenso de desarrollar las abreviaturas, para lo que suelen tener en cuenta la forma más utilizada en el manuscrito. Sin embargo, difieren en cómo hacerlo, y se dividen básicamente en dos grupos. Unas normas son partidarias de no indicar lo desarrollado, salvo en caso de duda (CSIC, 1944, pp. 6-7), o de presentar un interés excepcional, pues consideran que desarrollarlas normalmente es inútil (CID, 1984, p. 44). Por cierto, las panamericanas no especifican cómo desarrollarlas, salvo en caso de interpretación dudosa (Tanodi, 2000, p. 269), aunque Vicenta Cortés las indique con itálicas en su manual (1986).

En cambio, otras normas de transcripción desarrollan las partes abreviadas indicando las letras resueltas con itálicas. Según Arribas Arranz, desarrollar las abreviaturas con cursivas “es un sistema adoptado corrientemente en las transcripciones paleográficas” (1965, p. 20). Me inclino por esta fórmula, que además practican diversos manuales de paleografía de referencia (Rivera Manescau y Arribas Arranz, 1944, p. I; Floriano Cumbreño, 1946, p. 101; Millares y Mantecón, 1955, p. 100; Canelas, 1974, p. 63 y 1966, p. 135; Millares y Ruiz Asencio, 1983, p. XIII; Romero Tallafigo *et al.*, 2003, p. 87). Por cierto, para transcribir a mano, como en un examen, hago usar paréntesis, fórmula que la CID propone junto a las itálicas, aunque en su caso sólo para la particularidad citada (1984, p. 44).

uso de mayúsculas, remito al *Diccionario panhispánico de dudas* (RAE, 2005), en <https://www.rae.es/dpd/may%C3%BAsculas>.

9. Es ilustrativa la gran ene minúscula del inicio de la *General e grand estoria*, I, del ejemplar conservado la Biblioteca Nacional de España, Mss/816, fol. 1r, datado en el año 1250 (consultado en la Biblioteca Digital Hispánica, <http://bdh.bne.es/bnsearch/detalle/bdh0000131513>). Asimismo, remito a la efe minúscula inicial de la *General e grand estoria*, IV, de la Biblioteca Vaticana, Mss. Urb. Lat. 539, fol. 1r, diferente de la efe mayúscula del fol. 10r (consultado en la Digital Vatican Library, [https://digi.vatlib.it/view/MSS\\_Urb.lat.539](https://digi.vatlib.it/view/MSS_Urb.lat.539)). Por cierto, el último está firmado por el escribano Martín Pérez de Maqueda, junto con otros escribanos a su servicio, y por encima de él al del rey Alfonso X (fol. 277r). Sé que para intentar elucubrar mi hipótesis habría que hacer análisis complejos, tomar ingentes datos con pulcritud y desestimar numerosas coincidencias (pues obviamente no será unívoca la relación entre el origen de un persona que escriba y el uso de minúsculas de gran módulo), pero considero sugestivo anotar la conjetura.

Es preciso añadir que la norma de desarrollar abreviaturas conlleva diversos matices que suelen desatenderse en las publicaciones especializadas. Por limitaciones de espacio, baste ahora recordar que son temas complejos que, parafraseando a Millares, pueden plantear grandes dificultades, porque no sea posible deducir su significado ni de las reglas generales de abreviación ni de estudiar sus formas más típicas y normales (Millares y Mantecón, 1955, p. 100; Millares y Ruiz Asencio, 1983, p. XIII). Así, conviene recalcar que una abreviatura se presta a muchas interpretaciones, dado que no es algo unívoco (Torrens, 1995, p. 20), y que existen diferentes soluciones que se pueden adoptar, pero quienes estudian las abreviaturas no suelen justificarlas ni analizarlas (Cuenca Muñoz, 2001, p. 206).

En tercer lugar, cabe recordar que todas las normas de transcripción intentan respetar la grafía original del escribiente sin corregirle la ortografía. Sin embargo, a ello suelen aplicar bastantes excepciones las normas de transcripción del CSIC (1944, pp. 5-6), la CID (1984, pp. 43-45) y la panamericana (Tanodi, 2000, p. 268). El tema sería tan extenso de comentar que ahora bastará con resumir que la mayoría de las normas detallan especificidades sobre el uso de ciertas letras. Por ejemplo, sobre las letras u, v, i y j con los usos vocálicos o consonánticos que en diversos casos actualizan (CSIC, 1944, pp. 5-6; CID, 1984, p. 43; Tanodi, 2000, p. 268); sobre la duplicación de consonantes como la ese o la erre, si constan al principio de palabra, se reducirán a una (CSIC, 1944, p. 6; Tanodi, 2000, p. 268; Romero Tallafigo *et al.*, 2003, p. 87). Según se aprecia, las tres normas de la CID, el CSIC y panamericanas son parecidas, pues coinciden en diversos criterios.

Frente a normas con tantos cambios puntuales –a mi entender demasiado modernizadoras–, diversos manuales de paleografía siguen la pauta del “se respeta la grafía original del manuscrito” (Rivera Manescau y Arribas Arranz, 1944, p. I), pero sin transliterar, que eso es otra cosa (Riesco, 2004, pp. 326-327). Respetar grafías me parece acertado, pues es el criterio que practicaron en general –aunque en ocasiones con alguna variante especificada– eminentes paleógrafos como Arribas Arranz (1965, p. 19), Millares y Mantecón (1955, pp. 98-99), Millares y Ruiz Asencio (1983, pp. XVI-XXII), o, sobre todo, Floriano Cumbreño, quien además se justificó aduciendo razones filológicas (1946, p. 100).

Anotaré una idea puntual respecto al interés que puede tener el respetar las erres dobles, si se me permite añadir otra conjetura. Recuérdese que, según las normas del CSIC (1944, p. 6) y las panamericanas, “la r mayúscula (R) con valor fonético de doble r (rr) se transcribirá con esta última grafía, excepto al comienzo de palabra” (Tanodi, 2000, p. 268). De esa forma, quien no sepa leer el manuscrito original perderá la información de que hay (si constase) una erre doble al inicio de palabra, lo que acaso comporte otros datos. Téngase en cuenta que hay estudios sobre textos aljamiados que mantienen la erre doble al inicio de palabra (Galmés de Fuentes *et al.*, 1994, p. XI, nota 4, y pp. 503-527). Por ello, cabe plantear la hipótesis de si la presencia de la erre doble al inicio de palabra en un manuscrito castellano puede ser indicio de la presencia de escribientes de tradición gráfica semita (árabe o hebrea) al elaborarlo, lo cual alumbraría información social a partir del estudio más respetuoso de las grafías (Zozaya-Montes, 24 de septiembre de 2021), como antes ya aludí.

## IV. CONCLUSIONES

En ciertos países, como España, al impartir docencia de paleografía en la universidad suelen asumirse unas reglas de transcripción sencillas que el grupo de estudiantes ha de seguir, lo cual comporta múltiples ventajas; entre ellas, que se dedique más tiempo a leer manuscritos antiguos y se avance más rápido en el temario docente impuesto desde la institución. Sin embargo, en general, no se cuestiona ni se invita a reflexionar porqué se usan unas normas y no otras. Hacerlo sería muy provechoso, así como enseñar varias posibilidades para transcribir. De ello resultarían estudiantes más competentes transcribiendo y se les dotaría de un criterio coherente, acorde con el contexto para el que podrían usar el resultado de su trabajo, histórico o paleográfico. Además, acaso así proliferase el debate y se multiplicasen las publicaciones al respecto en el futuro.

En un contexto paleográfico, considero que las normas de transcripción con fines docentes siempre han de desarrollar en cursivas lo abreviado, y deben ser lo más respetuosas posibles con el texto (sin transliterar, obviamente). Eso es importante si se pretende que los estudiantes trabajen de forma autónoma con los laminarios. Además, por diversos motivos, lo mismo considero que debieran hacer las normas de transcripción paleográfica –y no sólo con fines docentes–, que practican unos estudiosos por motivos pedagógicos (como anota Millares con sus coautores), u otros expertos por convicción, de lo que son grandes exponentes Floriano Cumbreño (1946, p. 100) o Arribas Arranz, quien, en parte por no desarrollar abreviaturas, tilda a algunos de *paleógrafos ocasionales* (1965, p. 14).

Por ello, en la siguiente relación de autores, cuyo criterio recomiendo encarecidamente, están presentes clásicos como los de Rivera Manescau con Arribas Arranz (1944), Floriano Cumbreño (1946), Millares con Mantecón (1955), Arribas Arranz (1965), Canellas (1974 y 1966), o Millares con Ruiz Asencio (1983). Gracias a sus laboriosas transcripciones, el estudiantado entenderá las soluciones que adoptaron los maestros al desarrollar abreviaturas, y más cuando su interpretación varía. A propósito, recomiendo combinar los manuales, dado que entre ellos suelen diferir en ciertos criterios, o aportar diversas soluciones. Ante la duda, siempre cabe consultarlos, pues ocupan los estantes de cuantiosas bibliotecas universitarias, y a ellos podrán acudir los estudiantes si en el futuro los necesitan por motivos académicos, laborales o por mera curiosidad intelectual.

Otros interesantes manuales de paleografía, aunque incluyen numerosas ventajas ya comentadas por las que merecen ser alabados, no son citados ahora porque omiten dar las normas de transcripción o evitan señalar cuáles son las letras abreviadas, según expliqué. Algo similar sucede con otras publicaciones de normas de transcripción, como las del CSIC de 1944, la CID de 1984 y las panamericanas de 1961, que consideran innecesario indicar cómo desarrollar una abreviatura, salvo excepciones que detallan. Además, son demasiado modernizantes al adaptar ciertas letras (por cambiarles el uso vocálico o consonántico, y al no respetar ciertas consonantes duplicadas). Sin embargo, queda fuera de cualquier duda que absolutamente todas las obras mencionadas en este estudio ofrecen infinitas aportaciones y reúnen magnos conocimientos, por lo que siempre conviene conocerlas, consultarlas y, por supuesto, también adquirirlas, si se tiene la posibilidad.

## V. REFERENCIAS

- Arribas Arranz, F. (1965). *Paleografía documental hispánica. Transcripciones*. Universidad de Valladolid, Sever-Cuesta.
- Canellas, A. (1974). *Exempla Scripturarum Latinarum. In Usum Scholarum. Pars Prior (editio iterata)*. Talleres Editoriales Librería General.
- Canellas, A. (1966). *Exempla Scripturarum Latinarum. In Usum Scholarum. Pars Altera*. Librería General.
- Carrasco Lazareno, M. T., et al. (2016). Nociones generales. En J. C. Galende Díaz et al. (Coords.). *Paleografía y escritura hispánica* (pp. 13-21). Editorial Síntesis.
- Casado Quintanilla, B. (1997). *Láminas de la cátedra de paleografía y diplomática*. UNED, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Casado Quintanilla, B. (2019). *Paleografía. Nociones básicas para leer documentos conservados en los archivos históricos*. Confederación Española de Centros de Estudios Locales.
- CID, Commission Internationale de Diplomatique (1984). *Folia Caesaraugustana, 1. Diplomatica et sigillographica. Travaux préliminaires de la Commission Internationale de Diplomatique et de la Commission Internationale de Sigillographie*. Institución Fernando el Católico – CSIC.
- Cortés Alonso, V. (1986). *La escritura y lo escrito. Paleografía y diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII*. Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- CSIC, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1944). *Normas de transcripción y edición de textos y documentos*. CSIC – Escuela de Estudios Medievales.
- Cuenca Muñoz, P. (2001). Problemas braquigráficos en la documentación castellana del siglo XV. *Cuadernos de documentación multimedia*, 10, 203-209.
- Cuenca Muñoz, P. (2003-2004). Cuatro consideraciones sobre la edición paleográfica. *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 25, 873-883.
- Floriano Cumbreño, A. C. (1946). *Curso general de paleografía y paleografía y diplomática españolas*. Universidad de Oviedo, Imprenta La Cruz.
- Galmés de Fuentes, A., et al. (1994). *Glosario de voces aljamiado moriscas*. Biblioteca Árabo-Románica, Universidad de Oviedo.
- Ueda, H. (2018). Tendencias cuantitativas de la abreviatura en el español medieval y moderno. En M. L. Arnal Purrol et al. (Coords.). *Actas del X congreso internacional de historia de la lengua española*, 1 (pp. 463-479). Institución Fernando el Católico, Diputación Provincial de Zaragoza.
- López Villalba, J. M. (1998). Normas españolas para la transcripción y edición de colecciones diplomáticas. *Espacio, tiempo y forma. Serie III. Historia medieval*, 11, 285-306.
- Marín Martínez, T. y Ruiz Asencio, J. M. (Dirs.) (1992). *Paleografía y diplomática*, 1. UNED.
- Millares Carló, A. y Mantecón, I. (1955). *Álbum de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII. I. Introducción*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

- Millares Carló, A. y Mantecón, I. (1975). *Álbum de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII. I. Introducción y transcripciones*. Ediciones El Albir.
- Millares Carló, A. y Ruiz Asencio, J. M. (1983). *Tratado de paleografía española. II, Láminas*. Espasa-Calpe.
- Núñez Contreras, L. (1994). *Manual de paleografía. Fundamentos e historia de la escritura latina hasta el siglo VIII*. Cátedra.
- RAE, Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*, 1.ª ed. [versión en línea]. <https://www.rae.es/dpd/may%C3%BAsculas>.
- RAE, Real Academia Española (1 de septiembre de 2021). *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed. [versión 23.5 en línea]. <https://del.rae.es>.
- Riesco Terrero, A. (2004). Normas de transcripción paleográfica. En A. Riesco Terrero (ed.). *Introducción a la paleografía y la diplomática general* (pp. 325-332). Editorial Síntesis.
- Riesco Terrero, A. et al. (2003). *Vocabulario científico-técnico de paleografía, diplomática y ciencias afines*. Barrero & Azedo Ediciones.
- Rivera Manescáu, S. y Arribas Arranz, F. (1944). *Láminas de paleografía*. Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras – Imprenta Cuesta.
- Romero Tallafigo, M. et al. (2003). *Arte de leer escrituras antiguas. Paleografía de lectura*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- Sánchez-Prieto Borja, P. (1998). *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*. Arco Libros.
- Serna, S. (2011). El becerro gótico de Cardeña: signos de puntuación. En E. E. Rodríguez Díaz y A. C. García Martínez (Coords.). *La escritura de la memoria: los cartularios*. (pp. 237-254). Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- Tanodi, B. (2000). Documentos históricos. Normas de transcripción y publicación. *Cuadernos de historia, serie economía y sociedad*, 3, 259-270. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/9870>.
- Torrens, M. J. (1995). La interpretación de las abreviaturas en textos romanos medievales: problemas lingüísticos y textuales. *SIGNO. Revista de historia de la cultura escrita*, 2, 19-27.
- Zozaya-Montes, L. (2014). Cursos online de Paleografía. Herencias, limitaciones, logros y propuestas. *El profesional de la información*, 23(5), 475-484. <http://www.profesionaldelainformacion.com/contenidos/2014/sept/04.pdf>.
- Zozaya-Montes, L. (2017). NTIC e innovación docente: juegos en soporte digital para complementar el aprendizaje de paleografía. *Revista de Humanidades Digitales*, 1, 150-180. <https://doi.org/10.5944/rhd.vol.1.2017.17072>.
- Zozaya-Montes, L. (2020). La enseñanza de Paleografía: de las antiguas a las nuevas tecnologías y técnicas de estudio. En A. Felipe Morales et al. (Coords.). *Docencia para el siglo XXI: Avances metodológicos y nuevas estrategias* (pp. 487-501). Tirant Humanidades.

- Zozaya-Montes, L. (2021). Nociones sobre paleografía, esa ciencia autónoma que estudia la escritura... escrita no sólo sobre materia blanda. *LaborHistórico*, 7(3), 696-724 <https://revistas.ufrj.br/index.php/lh/article/view/52470>.
- Zozaya-Montes, L. (24 de septiembre de 2021). Normas de transcripción y desafíos científicos [conferencia]. *Seminario de formación: transcripción automatizada de fuentes manuscritas con eScriptorium*. Casa de Velázquez, Madrid.